

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día catorce de enero del dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona: -----

JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la secretaria de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de Orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. -----



En lo referente al numeral 3 que a la letra dice: "Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-12/10", el presidente de este cuerpo colegiado lee en voz alta los acuerdos tomados el sesión ordinaria del mes de diciembre de 2011, mencionando en cada uno de ellos su correspondiente cumplimiento según el respectivo memorándum. Una vez agotada la lectura del acta y los acuerdos, y no habiendo comentario alguno, se aborda el siguiente punto del orden del día.-----

El siguiente punto del orden del día numeral 4 "Presentación y comentarios al informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 1 al 31 de diciembre de 2010", se toma el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO-01/CPCEEC/140111.- Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez; acto seguido después de realizar comentarios y observaciones al mismo; por unanimidad de votos los integrantes de este Órgano Auxiliar, aprueban tenerlo por presentado.---

En el rubro de Asuntos Generales, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-02/CPCEEC/140111.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a); b); y c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica remita un informe que indique cual será la propuesta de Planeación Operativa de la Dirección Administrativa a su cargo a raíz del ajuste presupuestal aprobado para este Organismo Electoral por H. Congreso del Estado, publicado en el Diario Oficial del Estado de Puebla en fecha veinte de diciembre de dos mil diez. Esto con el fin de que este órgano colegiado esté en mejores posibilidades de coadyuvar con la Dirección en comento. Dicho informe será remitido a este órgano auxiliar a más tardar el día 21 de enero del presente año.-----

ACUERDO-03/CPCEEC/140111.- Los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica , con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, remita un informe donde se plantee la estrategia a seguir por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica ante la eventualidad de que este Instituto Electoral del Estado organice elecciones extraordinarias en diferentes municipios del Estado, ante resolución del órgano jurisdiccional indicado, en año en curso. Dicho informe será remitido a este pleno a más tardar el día 21 de enero del presente año.-----

ACUERDO-04/CPCEEC/140111.- En seguimiento al ACUERDO-03/CPCEEC/300910 tomado en sesión ordinaria del mes de septiembre del dos mil diez y con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita un informe en el que se complemente la información respecto al diagnóstico y evaluación de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el Proceso Electoral 2009 – 2010. Lo anterior para detectar áreas de oportunidad derivadas del análisis de actas de escrutinio y cómputo. Dicho informe será remitido a este cuerpo colegiado a más tardar el día 31 de enero del presente año.-----

ACUERDO-05/CPCEEC/140111.- En seguimiento al acuerdo anterior y con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe parcial o avance del análisis de actas de escrutinio y computo a utilizar en el diagnóstico y evaluación de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el Proceso Electoral 2009 – 2010. Dicho informe será remitido a este cuerpo colegiado a más tardar el día 31 de enero del presente año.-----

ACUERDO-06/CPCEEC/140111.- En seguimiento a la Meta 9 del Programa Operativo Anual del 2010 de la Dirección de Capacitación Electoral de Educación Cívica "Precisar institucionalmente los conceptos Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política" y en el entorno a las mesa redonda y

conferencias realizadas los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2010, en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, gestionar con las instancias correspondientes la publicación en la página electrónica (WEB) del Instituto Electoral del Estado el material utilizado en dichas conferencias, así como mantener informado del avance de las mismas a este pleno. -----

ACUERDO-07/CPCEEC/140111.- En seguimiento al ACUERDO-07/CPCEEC/251010, tomado en sesión ordinaria de octubre de 2010, y con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, gestionar con las instancias correspondientes la publicación en la página electrónica (WEB) del Instituto Electoral del Estado, el calendario de efemérides poblanas de 2011. -----

ACUERDO-08/CPCEEC/140111.- En seguimiento al acuerdo CG/AC-154/10 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en sesión ordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil diez y al MEMORANDUM No IEE/SG-029/11 remitido por la Secretaria General de este Instituto el día 6 de enero de 2011, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica remita a este órgano colegiado las modificaciones que contenga la propuesta inicial de Actividades a ejecutar por esa Unidad Administrativa respecto al Programa Operativo Anual 2011 aprobado por el Consejo General de este organismo electoral. Así mismo, se acuerda que las propuestas y observaciones contenidas en el informe de referencia, más las propuestas que tengan a bien presentar los integrantes de este órgano auxiliar, serán discutidos en una mesa de trabajo a efectuarse a la brevedad posible. -----

ACUERDO-09/CPCEEC/140111.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos b) y c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentar un análisis de los "Lineamientos para la Acreditación y Desarrollo de las Actividades de los Ciudadanos que actuarán como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010", el cual contenga las respectivas observaciones y eventuales propuestas de modificación. Dicho análisis será entregado a más tardar el próximo 24 de enero del presente año. Así mismo, se acuerda que

las propuestas y observaciones contenidas en el informe de referencia, más las propuestas que tengan a bien presentar los integrantes de este órgano auxiliar, serán discutidos en una mesa de trabajo a efectuarse a la brevedad posible.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las doce horas del día catorce de enero del dos mil once.-----

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN